

INDUSTUX S.A.

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de INDUSTUX S.A.:

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de INDUSTUX S.A. presento a ustedes el siguiente informe en relación al período terminado al 31 de diciembre del 2013.
2. Se accedió a toda la información necesaria para la elaboración del presente informe, así como los documentos respaldos si fuesen necesarios. Esta es una empresa que aplica NIIF desde el 2012, por lo que en la revisión se tomó en cuenta ciertos parámetros que exigen esta norma.
3. Si nos remitimos a los estados financieros del 2012 podemos darnos cuentas a simple vista que este 2013 la empresa tuvo un crecimiento bastante interesante; dentro de los mismos podemos observar Ingresos por ventas de US \$ 570,199.52, con sólo 1 año 2 meses de operaciones se proyecta con un crecimiento mayor en el 2014.
Los costos y gastos están debidamente sustentados y todos están relacionados a las ventas de manera directa, por un valor de US \$ 561,056.17, dando una utilidad de US \$ 9,143.35. En cuanto a todo lo que compete de cuentas por cobrar y pagar se pudo revisar la debida documentación sin nada que pudiere llamar mi atención.
4. Se han cumplido con todo tipo de normas legales, reglamentos tanto a nivel de entidades de estado, y se encuentra a la empresa regularizada en relación a las entidades correspondientes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de la Gerencia y es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para dar cumplimiento a las disposiciones legales señaladas en el primer párrafo.



Manuel Trujillo F.

Comisario

RUC 1716430291001